



**Comunidad de Madrid**

# ACTA

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0889281964537989126261



# Comunidad de Madrid

## ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 24 de noviembre de 2016.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

### ASISTENTES:

#### PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Ruíz López  
*Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio*  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente  
*Ilmo. Sr. Secretario General Técnico*  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
SECRETARIO

#### VOCALES MIEMBROS

D. Pedro Guitart González-Valerio  
*Ilmo. Sr. Secretario General Técnico*  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. Jesús Alejandro Vidart Anchía  
*Ilmo. Sr. Director General de Contratación, Patrimonio y Tesorería*  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

D<sup>a</sup>. Elena Marroig Ibarra  
*Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras y Servicios*  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

D. Jesús Mora de la Cruz  
*Ilmo. Sr. Secretario General Técnico*  
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

D. José Trigueros Rodrigo  
*Ilmo. Sr. Director General de Carreteras e Infraestructuras*

D. Jesús Jiménez Pazos  
*Experto*

D. Enrique Echevarría del Pozo  
*Experto*

D. Ángel Martínez Herrero  
*Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA*

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla  
*Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO*

#### PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia  
*Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo*

#### AYUNTAMIENTOS INVITADOS





# Comunidad de Madrid

## ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 24 de noviembre de 2016.- Pág. 2)

Existiendo Quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Ruiz López, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid, en concreto, a Doña Elena Marroig Ibarra, representante de la Viceconsejería de Organización Educativa. A continuación, el Sr. Presidente procede a abrir la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

### I. ASUNTOS GENERALES

---

**Acuerdo 99/2016:** Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 27 de octubre de 2016.

*Se procede a la votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.*

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario.

### II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

---

#### 1) PLANEAMIENTO GENERAL

**Acuerdo 100/2016: PRIMERO.-** Informar favorablemente la Modificación Puntual n.º 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Meco, con las condiciones que para su desarrollo se señalan en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 11 de noviembre de 2016, excepto lo previsto en el apartado siguiente. **SEGUNDO.-** Informar favorablemente el aplazamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 62.2.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, de las modificaciones en la Normativa Urbanística hasta que se proceda a la subsanación de las deficiencias técnicas apreciadas en el apartado 4.2.5 del informe técnico-jurídico de la Dirección General de Urbanismo de 11 de noviembre de 2016.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

**Acuerdo 101/2016:** Informar favorablemente la Modificación Puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Puentes Viejas relativa a la "Regulación de las Normas Particulares en suelo urbano dentro de la Ordenanza de Casco Antiguo para los diferentes núcleos", con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 18 de noviembre de 2016.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*



## Comunidad de Madrid

### ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 24 de noviembre de 2016.- Pág. 3)

#### 2) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Acuerdo 102/2016: Aprobar definitivamente el Plan Parcial del Sector Residencial de suelo urbanizable SR-4 "Valdecarpintero" de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villalbilla, promovido por Avance Urbano, S.L., con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 15 de noviembre de 2016.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

Acuerdo 103/2016: Aprobar inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras del "Proyecto de Refuerzo de la Arteria de Alta Presión de Fuenlabrada (1.200 mm) y conexión con el Segundo Anillo de Distribución", en los términos municipales de Leganés y Fuenlabrada, promovido por el CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A., iniciar el trámite de información pública, requerir informe y someter al trámite de consultas a los organismos afectados.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

#### 3) AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 104/2016: Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones del procedimiento del Proyecto de Actuación Especial "Alojamiento Rural con actividades deportivas y recreativas en la Parcela 3-A, subparcela 5, del polígono 52", solicitado por D<sup>a</sup> Paula Serrano Francisco, en el término municipal de Colmenar Viejo, por incumplimiento de los requerimientos realizados por la Dirección General de Urbanismo para la presentación del proyecto de Memoria Resumen del Procedimiento Ambiental, de conformidad con lo establecido en el entonces vigente artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

Acuerdo 105/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por INDUSTRIAS FIEL, S.A, (INDUFISA), para la instalación de un almacén de cereales con espacios para el aparcamiento y maniobra de camiones, almacenaje y clasificación de mercancías, en la finca formada por las parcelas 270, 271, 280, 281 y 283 del polígono 4 del Catastro de Rústica, del término municipal de Fuente el Saz de Jarama, ya que la actuación pretendida se considera inviable en cuanto al uso según el artículo 8.3.1 por remisión del artículo 8.4.2, de las Normas Urbanísticas del Plan General de Fuente el Saz de Jarama.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*



## Comunidad de Madrid

### ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 24 de noviembre de 2016.- Pág. 4)

Acuerdo 106/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por la mercantil GRAMA, S.A. para la implantación de una actividad de eventos en edificaciones existentes, en la parcela 702 del polígono 1 del Catastro de Rústica del término municipal de Valdetorres de Jarama, por no permitirse en Suelo No Urbanizable de Especial Protección por su Interés Agrícola, según el artículo 8.10.2 de las normas urbanísticas y al amparo del artículo 29.3 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como del artículo 9 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

Acuerdo 107/2016: Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones del procedimiento del Proyecto de Actuación Especial instado por la mercantil PESANMI, S.L., para llevar a cabo la construcción de una nave-almacén y legalización de caseta para depósito de materiales de construcción, en las parcelas 52 y 54 del polígono 10 del Catastro de Rústica del término municipal de El Vellón, por incumplimiento de los requerimientos realizados por la Dirección General de Urbanismo para la presentación de la propuesta de acondicionamiento del acceso a la finca, de conformidad con lo establecido en el entonces vigente artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

Acuerdo 108/2016: Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones del procedimiento del Proyecto de Actuación Especial instado por el Centro de Formación Vial San Pol de Madrid, para llevar a cabo la construcción de un centro para el desarrollo de actividades de formación vial, en la parcela 31 del polígono 10 del Catastro de Rústica, en el término municipal de El Vellón, por incumplimiento de los requerimientos realizados por la Dirección General de Urbanismo para la presentación de la propuesta de acondicionamiento del acceso a la finca, de conformidad con lo establecido en el entonces vigente artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

Acuerdo 109/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. Mario San Martín Carrillo para el desarrollo de trial como actividad deportiva en las parcelas catastrales 203 y 204 del polígono 6 del Catastro de Rústica del término municipal de Zarzalejo, por incumplir las condiciones de uso establecidas en el artículo 5.7 de la normativa urbanística municipal, que sólo permite las instalaciones provisionales adecuadas para las actividades extractivas debidamente autorizadas.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*



## Comunidad de Madrid

### ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 24 de noviembre de 2016.- Pág. 5)

#### III. RUEGOS Y PREGUNTAS

---

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las diez horas.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

